

SA/MVGV

RESOLUCIÓN DE LA CONSELLERA DE VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS Y VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO POR LA QUE SE INICIA EL PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE LA REGENERACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA Y RURAL DEL PLAN ESTATAL DE VIVIENDA 2018-2021.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 39 del Decreto 24/2009, de 13 de febrero, del Consell, sobre la forma, estructura y procedimiento de elaboración de los proyectos normativos de la Generalitat,

RESUELVO

Iniciar el procedimiento para la elaboración de un proyecto de orden, y su posterior aprobación, cuyo objeto es articular un procedimiento para la concesión de las ayudas destinadas al fomento de la regeneración y la renovación urbana y rural del Plan estatal de vivienda 2018-2021.

Se encomiendo a la Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración Urbana la elaboración del citado proyecto.

València, 25 de septiembre de 2018

La Consellera de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio


María José Salvador Rubert